

## CONVOCATORIAS ABIERTAS

### Feria de proyectos y concurso de liderazgos

Fecha de apertura: 27 de abril de 2019

Fecha de cierre de las convocatorias: 7 de junio de 2019 a las 12:00 m

Anuncio de lideresas y proyectos seleccionados: 14 de junio de 2019

La ciudad de Bogotá convoca al Primer Congreso Internacional 50/ 50 Más Mujeres en Bici, que se realizará del 26 al 29 de septiembre de 2019 plenamente en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, especialmente con el Objetivo 5: Igualdad de Género y el ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles, para lograr ciudades, incluyentes, equitativas y sostenibles, como punto de encuentro y de participación de las mujeres en el uso de la bicicleta y en goce efectivo de sus derechos.

¿Por qué hablar de 50/50? En Bogotá, de acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017, las mujeres se movilizan principalmente en: Transmilenio (32,4%), carro particular (9,3%) y a pie (15,4%). Solo el 3,4% de las ciudadanas se desplaza principalmente en bicicleta, cifra inferior en 8,4 puntos porcentuales (p.p.) a la que registran los hombres.

Asimismo, de los 635.431 viajes registrados en la Encuesta de Movilidad de 2015, 502.832 fueron realizados por hombres y 132.599 por mujeres. Estos últimos representan apenas el 22% de los viajes. ¿Y en otras ciudades de Colombia y del mundo pasa igual?

En este marco, se abren dos convocatorias, una de proyectos y otra de liderazgos, que permitan el intercambio de tesis académicas, investigaciones, iniciativas, estrategias, campañas y afines para darlos a conocer en dos de los espacios más importantes del Congreso: la Galería de Proyectos y la presentación de experiencias sobre el fomento y uso equitativo de la bicicleta en las mujeres ante el auditorio.

El Congreso será un espacio ideal para dar visibilidad a las personas u organizaciones cuyos trabajos estén orientados a fomentar, promover o mejorar la experiencia de montar en bicicleta por parte de las mujeres que habitan los territorios, el espacio público y la capital. Además, contará con expertas internacionales en temas de bicicleta y género con quienes los proyectos seleccionados podrán interactuar e intercambiar conocimientos y experiencias para favorecer el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

Se abrirán dos convocatorias públicas: Participación en la galería de proyectos y concurso de Liderazgos, ¡Más mujeres en Bici! Con las que se propone vincular proyectos

interesantes que nutran la discusión y el intercambio necesarios para construir una ciudad con más mujeres ciclistas.

## 1) Galería de proyectos – sesión de afiches



### Descripción de la convocatoria –

El primer Congreso Internacional 50-50 Más mujeres en bici está buscando 15 proyectos representados en tesis, investigaciones, iniciativas, estrategias, campañas y afines para hacer parte de la galería de proyectos que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá.

La galería de proyectos es un espacio donde, por medio de un formato visual impreso se expondrán los 15 proyectos seleccionados. Vitrina para resaltar su esfuerzo por avanzar en el objetivo de contar con más mujeres en bici en espacios seguros y libres de violencias.

El Congreso es un espacio ideal para dar visibilidad a individuos y organizaciones que estén fomentando, promoviendo o mejorando la experiencia de viaje de las mujeres montando en bicicleta alrededor del mundo. Contaremos con expertas mundiales en temas de bicicleta y género con quienes podrán interactuar de cerca los proyectos ganadores de esta convocatoria, compartir su trabajo y relacionarse con otras y otros bici usuarios en favor de la consolidación de redes y sinergias que fortalezcan estas organizaciones u iniciativas que trabajan alrededor del uso equitativo y seguro de la bicicleta por parte de las mujeres.

### Perfil para postular proyectos

Invitamos a personas naturales, organizaciones de la sociedad civil, oficinas de cooperación internacional, gobiernos locales y nacionales, academia y afines a postular sus proyectos en la convocatoria que seleccionará 15 elegidos para participar en la

Galería de proyectos del Congreso. Su trabajo será expuesto en la jornada académica del Congreso 50-50 ¡Más Mujeres en Bici!, que será visto por personas invitadas locales, nacionales e internacionales y permitirá un dialogo y relacionamiento favorecedor para los 15 proyectos/ iniciativas ganadoras.

Los requisitos mínimos de aplicación son los siguientes:

- Quien se postule debe demostrar al menos seis (6) meses de experiencia con su iniciativa.
- El proyecto presentado debe afectar, de forma directa y evidente, la experiencia del **uso de la bicicleta por parte de las mujeres**. Aunque no se restringe el cómo del impacto, sí debe haber una relación directa entre estas dos temáticas y su aporte en favor de los derechos de las mujeres
- El proyecto debe contar con mediciones del impacto de su iniciativa que certifiquen la correlación entre su trabajo y la mejora de las condiciones y/o aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres. En el caso de tratarse de un proyecto académico debe contar con evaluación de pares o una certificación de alguna universidad.
- El o la postulante debe tener contacto directo con la población objetivo.

## Postulación

Solo se tendrán en cuenta las postulaciones realizadas a través del correo [congreso5050@movilidadbogota.gov.co](mailto:congreso5050@movilidadbogota.gov.co) al cual deben remitir los siguientes documentos, en formato PDF, antes de las 12:00 del día 7 de junio de 2019 (hora Bogotá):

- Información de contacto del o la postulante
- Una descripción de la organización o individuo a cargo de la iniciativa (máximo 300 palabras).
- Una descripción del proyecto postulado. (máximo 300 palabras).
- Fotografías o soportes visuales del proyecto en cuestión.
- Una infografía que explique el proyecto postulado. En caso de que el proyecto sea escogido, esta infografía deberá ser incluida en el afiche de (120 x 90 cm).
- Información sobre el presupuesto consagrado al proyecto.
- Una carta, de máximo una página, que responda a la pregunta: ¿Cómo contribuye mi proyecto a fomentar y mejorar la experiencia de las mujeres en la bicicleta?

## Criterios preliminares de selección

Con el fin de aclarar la forma en la que se hará la evaluación de los proyectos radicados, se espera que las propuestas tomen en cuenta los criterios siguientes:

1. **Relevancia:** La iniciativa presentada debe referenciar, de forma estrecha, la mujer en bicicleta y cómo se está mejorando su experiencia de viaje y de vida. La

relevancia estará relacionada con el principio de equidad de género y del goce efectivo de los derechos de las mujeres.

2. **Impacto:** Se evaluará la demostración del impacto que su trabajo está teniendo en nuevas usuarias y usuarias frecuentes de la bicicleta.
3. **Innovación:** Se espera que se resalten los aspectos que hacen de su proyecto una forma innovadora de impactar la experiencia de la mujer ciclista.
4. **Hoja de ruta:** Se invita a poder explicar, de forma clara, concisa, llamativa visualmente y completa el funcionamiento de la iniciativa y las dinámicas que conlleva ejecutarla.
5. **Sostenibilidad:** La iniciativa presentada debe relacionar las acciones y estrategias planeadas que favorezcan cambios equitativos y aborden de forma duradera prácticas en favor del aumento de las mujeres en el uso de la bicicleta.

## Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un grupo de jurados expertos académicos y municipalistas en temas de movilidad sostenible y género.

## Publicación de resultados

Los proyectos seleccionados serán anunciados el 14 de junio de 2019 vía correo electrónico y en las páginas web de la Secretaría Distrital de la Mujer (<http://www.sdmujer.gov.co/>) y de la Secretaría Distrital de Movilidad (<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/>) y de Plan Bici : <https://planbici.com.co/>

## Desarrollo de la actividad

De ser escogido el proyecto, las y los ganadores podrán presentarlo en el Congreso Internacional 50-/50 Más Mujeres en Bici. Los afiches que serán expuestos en formato de habladores deberán incluir en su diagramación la información de la persona u organización ganadora, la infografía del proyecto, así como gráficas, fotografías y textos explicativos a modo de afiche. Los contenidos de los afiches deben ser generados por los las y los participantes seleccionados. Los costos de los desplazamiento y alojamiento de las y los ganadores no serán cubiertos por el Congreso.

## Envío de afiches

Las personas u organizaciones seleccionadas deberán enviar el documento en tamaño 120 x 90 cm, con resolución 300 dpi, (en formato .jpg y .pdf) montado de forma vertical,

antes de las 12:00 m del día del 3 de julio de 2019. Lo anterior con el fin de producir los afiches y tener un montaje homogéneo.

## 2) Concurso – Liderazgos ¡Más mujeres en bici!



El primer Congreso Internacional 50-50 ¡Más mujeres en bici! está buscando a 4 lideresas de proyectos, iniciativas, estrategias, campañas y afines para contar su experiencia en la promoción del uso de la bicicleta por parte de las mujeres alrededor del mundo. Las ganadoras tendrán la oportunidad de presentar su experiencia en un espacio de 15 minutos ante un auditorio donde estarán expertos y expertas nacionales y del mundo en temas como ciclo infraestructura con perspectiva de género, emprendimientos de mujeres alrededor de la bici, políticas públicas, acciones afirmativas. Se buscan historias inspiradoras que demuestren el poder del liderazgo ciudadano para la transformación de realidades.

### Perfil para postularse

Invitamos a mujeres lideresas y organizaciones de mujeres bici usuarias en el campo de la promoción del uso de la bicicleta entre mujeres y pro-mejora de la experiencia de viaje y de vida de las mujeres que montan bicicleta en el ámbito urbano y el rural. Sus proyectos deberán ser innovadores y de alto impacto para el territorio y para las mujeres.

Los requisitos mínimos de aplicación son los siguientes:

- La postulante debe contar con un proyecto que haya permitido su empoderamiento, y el de más mujeres, para el ejercicio del derecho a la participación y representación con equidad o del derecho al hábitat en el uso de la bicicleta.
- La postulante debe haber liderado su proyecto y haber generado impacto en otras mujeres y/o en sus territorios.
- Se espera de la postulante que cuente con una experiencia derivada de este proyecto que haya generado transformaciones demostrables en su vida, en sus comunidades y/o territorios, impactando preferiblemente la vida de otras mujeres en temas relacionados con la bici.

- Se invita a que las experiencias o proyectos liderados visibilicen la participación y permitan el reconocimiento de mujeres diversas, de la ciudad y del campo, que hayan hecho parte de la experiencia individual o colectiva a presentar.
- La innovación e impacto de los proyectos son de particular interés para este concurso.
- En las postulaciones se sugiere que las participantes compartan sus experiencias, saberes y aportes relacionados con la defensa y reivindicación, de los siguientes derechos de las mujeres:
  - Derecho a la participación con equidad y representación.
  - Derecho al hábitat y vivienda digna
  - Derecho a una cultura y comunicación libre de sexismos,
  - Derecho a una vida libre de violencias.

Algunas preguntas que pueden orientar la reflexión son:

¿El proyecto acerca a más mujeres al uso y disfrute de la bicicleta? ¿Ha fomentado promovido y/o constituido redes y organizaciones de mujeres con este objetivo?

¿El proyecto ha permitido identificar factores de inseguridad en las mujeres relacionados con los roles de género al momento de usar la bici? ¿Ha generado alternativas de mejora en favor del derecho a una vida libre de violencias?

¿El proyecto ha permitido aportar a la transformación de imaginarios sexistas y estereotipos de género a través del uso de la bicicleta por parte de las mujeres en sus diferencias y diversidades?

¿El proyecto ha promovido el aumento del uso equitativo y seguro de la bici por parte de las mujeres, a través de condiciones culturales, arquitectónicas, urbanísticas y ambientales que favorecen el tránsito seguro, disfrute del espacio público y mejorar en su experiencia de viaje?

## Postulación

Solo se tendrán en cuenta las postulaciones realizadas a través del correo [congreso5050@movilidadbogota.gov.co](mailto:congreso5050@movilidadbogota.gov.co), al cual deben remitir los siguientes documentos, en formato de video y PDF, antes de las 12:00 del día 7 de junio de 2019 (hora Bogotá):

- Información de contacto de la postulante. (Nombre, Documento de identidad, correo electrónico, número de teléfono)
- Una descripción de la postulante (máximo 300 palabras).
- Descripción del proyecto. (máximo 300 palabras)

- Un video, de máximo tres (3) minutos de duración donde se responda a la pregunta: ¿Cómo contribuye mi proyecto al ejercicio de las mujeres al derecho a la participación y representación con equidad o al derecho al hábitat en el uso de la bicicleta?

## Criterios preliminares de selección

Con el fin de aclarar la forma en la que se hará la selección de las lideresas, se espera que las propuestas tomen en cuenta los criterios siguientes:

1. Relevancia: La iniciativa presentada debe relacionar, de forma estrecha, el liderazgo de la mujer en bicicleta y cómo se está mejorando su experiencia de viaje y de vida. La relevancia estará, relacionada con el principio de equidad de género y del goce efectivo de los derechos de las mujeres.
2. Impacto: Se evaluará que la postulante pueda demostrar el impacto que su trabajo está teniendo en nuevas y frecuentes usuarias de la bicicleta.
3. Innovación: Se espera que el liderazgo de la postulante resalte los aspectos que hacen de su proyecto de vida una forma innovadora de impactar la experiencia de las mujeres ciclistas y que transforme sus realidades.
4. Hoja de ruta: Se invita a poder explicar, de forma clara, concisa y completa su liderazgo y dinámicas que conlleva ejecutarla.

**Sostenibilidad:** La iniciativa presentada debe relacionar las acciones y estrategias planeadas que favorezcan cambios equitativos y aborden de forma duradera prácticas en favor del aumento de las mujeres en el uso de la bicicleta.

## Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un grupo de jurados expertos académicos y municipalistas en temas de movilidad sostenible y género.

## Publicación de resultados

Los proyectos seleccionados serán anunciados el 14 de junio de 2019 vía correo electrónico y en las páginas web de la Secretaría Distrital de la Mujer (<http://www.sdmujer.gov.co/>) y de la Secretaría Distrital de Movilidad (<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/>) y de Plan Bici : <https://planbici.com.co/>

## Desarrollo de la actividad

Durante el Congreso las seleccionadas serán invitadas a contar su experiencia de vida, de innovación y de alto impacto en fomentar el uso de la bicicleta por parte de las mujeres ante el auditorio. Se espera que las ganadoras expongan los retos que lograron vencer y puedan, por medio de su relato, incentivar a más lideresas y líderes a lograr subir a ¡más mujeres en bici!